

VIERNES, 19 DE NOVIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 223

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

CVE-2021-9445 *Convocatoria para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados en el expediente de expropiación forzosa incoado para la ejecución del proyecto: Construcción de paseo peatonal en la carretera autonómica CA-171 Reinosa - Corconte. P.K. 17+000 al P.K. 21+000 margen izquierdo. Tramo: La Población - Corconte. Término municipal: Campoo de Yuso.*

Aprobado el proyecto de referencia con fecha 24 de febrero de 2021 y habiéndose sometido a información pública la relación de bienes y derechos afectados, en base a lo establecido en los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, mediante publicación en el Boletín Oficial de Cantabria de 30 de julio de 2021, en cumplimiento de la Resolución del Consejero de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo de 8 de noviembre de 2021, por la que se aprueba el citado expediente de información pública, esta Dirección General convoca a los titulares de los bienes y derechos incluidos en este expediente de expropiación forzosa que figuran en la relación adjunta para proceder a la determinación de los justiprecios correspondientes, según lo dispuesto en los artículos 24 y siguientes de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, en el lugar, fecha y horas que a continuación se señalan:

— Ayuntamiento de Campoo de Yuso: 30 de noviembre de 2021, de 12:30 a 13:00 horas.

Esta publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, servirá a efectos de notificación en caso de propietarios desconocidos o aquellos que se ignore su lugar de residencia.

Los titulares de los bienes y derechos afectados deberán asistir personalmente o representados por persona suficientemente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos públicos o privados acreditativos de su titularidad junto al último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de un perito y de un notario. El titular afectado deberá acudir provisto de su correspondiente Documento Nacional de Identidad.

Hasta la celebración de dicho acto podrán formularse por escrito, ante la Sección de Expropiaciones dependiente de esta Consejería, cuantas alegaciones se consideren oportunas a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los titulares, bienes y derechos afectados.

Santander, 9 de noviembre de 2021.
El director general de Obras Públicas,
Manuel Domingo del Jesus Clemente.

VIERNES, 19 DE NOVIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 223

RELACIÓN DE AFECTADOS
EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN FORZOSA INCOADO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE "CONSTRUCCIÓN DE PASEO PEATONAL EN LA CARRETERA AUTONÓMICA CA-171 REINOSA - CORCONTE. P.K. 17+000 AL P.K. 21+000 MARGEN IZQUIERDO. TRAMO: LA POBLACIÓN-CORCONTE".

TÉRMINO MUNICIPAL: Campoo de Yuso.

FINCA	POL.	PAR.	TITULAR/ES	DOMICILIO	SUPERFICIE EXPROPIADA (m ²)	OCUPACIÓN TEMPORAL (m ²)	USO/CULTIVO
1-0	304	05318	Junta Vecinal de La Población de Yuso	Bº La Población. 39293. Campoo de Yuso. Cantabria	38	123	IMPRODUCTIVO
2-0	304	05315	Junta Vecinal de La Población de Yuso	Bº La Población. 39293. Campoo de Yuso. Cantabria	45	96	PRADO
3-0	7	06438	Junta Vecinal de La Población de Yuso	Bº La Población. 39293. Campoo de Yuso. Cantabria	37	19	PRADO

2021/9445

CVE-2021-9445